

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ANTIFRAUDE LA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
DE 14 DE JULIO DE 2022**

Siendo las 10 horas del día 14 de julio de 2022, la Comisión Antifraude de la Universidad de Cádiz se reúne en sesión ordinaria, en la Sala de Gerencia del Hospital Real en Cádiz, bajo la Presidencia de la Sra. D<sup>a</sup> María Paz Sánchez González, presidenta de la CAF, asistida por el secretario de la misma, el Sr. D. Manuel Pérez Fabra, contándose con la asistencia de los miembros de la CAF que se relacionan a continuación:

D<sup>a</sup> María Paz Sánchez González, Inspectora General de Servicios de la UCA, Presidenta de la CAF  
 D<sup>a</sup> Mercedes Jiménez García, Inspectora Ordinaria de Asuntos Económicos  
 D. Miguel Ángel Cepillo Galvín, Inspector Ordinario de Asuntos Académicos  
 D<sup>a</sup> Mariví Martínez Sancho, Gerente  
 D. Alberto Tejero Navarro, Vicegerente de Organización  
 D. Antonio Vadillo Iglesias, Director del Área de Economía  
 D<sup>a</sup> Milagrosa Sanles Pérez, Directora del Área de Investigación y Transferencia  
 D. Manuel Pérez Fabra, Director del Gabinete de Auditoría y C.I., Secretario de la CAF

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto primero: Aprobación del documento de banderas rojas**

Como consecuencia de la aplicación de lo recogido en la Orden Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia sobre la detección de indicadores de fraude (banderas rojas) y comunicación de los mismos al personal en posición de detectarlos, se aprueba el documento de banderas rojas que se adjunta como anexo.


**Punto segundo: Asuntos de trámite**

Se encomienda a la Sra. Gerente que eleve a Consejo de Gobierno el documento aprobado en el punto primero.

Así mismo, se acuerda fijar una reunión de la CAF para el mes de septiembre con la finalidad de acordar un plan de comunicación a la comunidad universitaria en relación a las actuaciones en materia antifraude que la CAF está desarrollando.

Se procede también a efectuar un resumen del estado de ejecución del Plan de la CAF para el año en curso instándose a los miembros de la CAF con extremos pendientes en relación con el mismo, que concreten sus actuaciones o las modificaciones que deseen hacer constar en el mismo antes de la finalización del mes de julio.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12,30 h. del día 14 de julio de 2022

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DEWQ6DYBO5O4YAQUEIJJPGU	Fecha	18/07/2022 10:26:26	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA PAZ SANCHEZ GONZALEZ			
Firmado por	MANUEL PEREZ FABRA (DIRECTOR DEL GABINETE DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO - AUDITORÍA Y CONTROL INTERNOS)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DEWQ6DYBO5O4YAQUEIJJPGU">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DEWQ6DYBO5O4YAQUEIJJPGU</a>	Página	1/9	

**ANEXO: BANDERAS ROJAS**

**BANDERAS ROJAS EN LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA**

CÓDIGO <sup>1</sup>	RIESGO ASOCIADO <sup>2</sup>	BANDERA ROJA <sup>3</sup>	DESTINATARIO <sup>4</sup>
CP1	Riesgo de no detección de conflictos de intereses (2)	Se producen reiteraciones en las adjudicaciones a favor del mismo licitador. Favoritismo inexplicable o inusual a favor de un adjudicatario en particular.	Personal encargado de la tramitación administrativa de los procedimientos de licitación. Miembros de la Mesa de Contratación. Personal del Gabinete de Auditoría y Control Interno. Otros participantes en el procedimiento de licitación del contrato.
CP2	Trato de favor a determinados licitadores mediante establecimiento de las prescripciones técnicas, criterios de solvencia o criterios de adjudicación (6)	Presentación de una única oferta o número anormalmente bajo de proposiciones optando a la licitación del contrato.	Personal encargado de la tramitación administrativa de los procedimientos de licitación. Miembros de la Mesa de Contratación. Personal del Gabinete de Auditoría y Control Interno. Otros participantes en el procedimiento de licitación del contrato.
CP3	Riesgo de determinación de un precio del contrato no ajustado al mercado: subestimación o sobreestimación del valor del contrato (7)	La información sobre la fijación de precios es obsoleta o parecen distorsionados a la vista de los utilizados para otros contratos similares o en función de los precios medios del sector.	Personal encargado de la tramitación administrativa de los procedimientos de licitación. Miembros de la Mesa de Contratación. Personal del Gabinete de Auditoría y Control Interno. Otros participantes en el procedimiento de licitación del contrato.

<sup>1</sup> Código alfanumérico compuesto por las siglas del campo de actuación seguido del número ordinal correspondiente siguiendo un orden consecutivo de menor a mayor. Los códigos alfabéticos usados serán los siguientes: Gestión de la contratación pública (CP); Docencia (D); Gestión de la investigación y la transferencia (IT); Gestión económico-financiera (EF); Gestión de subvenciones (S) y Gestión de personal (P).

<sup>2</sup> La misma indicación de riesgo que aparezca en el mapa con el que se vincule la bandera roja.

<sup>3</sup> Definición, lo más concreta posible, de la bandera roja identificada.

<sup>4</sup> Órgano o Unidad al que compete la toma en consideración de la bandera roja.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DEWQ6DYBO5O4YAQUEIJJPGU	Fecha	18/07/2022 10:26:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA PAZ SANCHEZ GONZALEZ		
Firmado por	MANUEL PEREZ FABRA (DIRECTOR DEL GABINETE DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO - AUDITORÍA Y CONTROL INTERNOS)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DEWQ6DYBO5O4YAQUEIJJPGU">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DEWQ6DYBO5O4YAQUEIJJPGU</a>	Página	2/9



CÓDIGO <sup>1</sup>	RIESGO ASOCIADO <sup>2</sup>	BANDERA ROJA <sup>3</sup>	DESTINATARIO <sup>4</sup>
CP4	No detección de prácticas anticompetitivas o colusorias (11)	Se observan patrones de ofertas inusuales (por ejemplo: ofertas que tienen porcentajes exactos de rebaja o contienen características muy similares; adjudicatarios que se reparten o turnan su participación en función de criterios concretos; conexiones aparentes entre licitadores; etc.).	Personal encargado de la tramitación administrativa de los procedimientos de licitación. Miembros de la Mesa de Contratación. Personal del Gabinete de Auditoría y Control Interno. Otros participantes en el procedimiento de licitación del contrato.
CP5	Riesgo de adjudicación directa irregular mediante uso indebido de la contratación menor. Fraccionamiento del objeto mediante contratos independientes (15)	Se aprecian dos o más contratos con similar objeto efectuadas a idéntico adjudicatario por debajo de los límites admitidos para la utilización de procedimientos de adjudicación directa o que exigirían procedimientos con mayores garantías de concurrencia.	Personal de las Unidades Tramitadoras y del Gabinete de Auditoría y Control Interno. Responsables de Unidades de Gasto y otros participantes en el procedimiento de licitación del contrato.
CP6	No detectar alteraciones de la prestación contratada durante la ejecución (16)	Los bienes facturados no se encuentran en el Inventario, no se puede dar cuenta de su ubicación y uso o no se dispone de actas de recepción que acrediten su concordancia con las prescripciones que fueron objeto de la adjudicación.	Personal de las Unidades Tramitadoras y del Gabinete de Auditoría y Control Interno. Responsables de Unidades de Gasto.
CP7	Recibir prestaciones deficientes o de calidad inferior a las ofrecidas por el adjudicatario (18)	Quejas, denuncias o reclamaciones tramitadas por los usuarios y demás destinatarios de los productos y servicios.	Destinatarios de los productos y servicios. Responsables de Unidades de Gasto. Miembros en general de la Comunidad Universitaria. Gabinete de Auditoría y Control Interno.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DEWQ6DYBO5O4YAQUEIJJPGU	Fecha	18/07/2022 10:26:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA PAZ SANCHEZ GONZALEZ		
Firmado por	MANUEL PEREZ FABRA (DIRECTOR DEL GABINETE DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO - AUDITORÍA Y CONTROL INTERNOS)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DEWQ6DYBO5O4YAQUEIJJPGU">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DEWQ6DYBO5O4YAQUEIJJPGU</a>	Página	3/9



### BANDERAS ROJAS EN LA DOCENCIA

CÓDIGO	RIESGO ASOCIADO	BANDERA ROJA	DESTINATARIO
D1	Desdoble ficticio de grupos de prácticas de una asignatura (21)	Número de grupos de prácticas que excede del habitual para el tipo de asignatura de que se trate.	Vicerrectorado competente en planificación docente
D2	Realización de actividades irregulares por parte de los estudiantes en sus pruebas de evaluación (25)	Coincidencias injustificadas en las respuestas de distintos estudiantes en sus pruebas de evaluación.	Todos los docentes
D3	Copia en los TFG y TFM (26)	Ausencia de cita de fuentes en los TFG y TFM	Tribunales de TFG y TFM

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DEWQ6DYBO5O4YAQUEIJJPGU	Fecha	18/07/2022 10:26:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA PAZ SANCHEZ GONZALEZ		
Firmado por	MANUEL PEREZ FABRA (DIRECTOR DEL GABINETE DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO - AUDITORÍA Y CONTROL INTERNOS)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DEWQ6DYBO5O4YAQUEIJJPGU">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DEWQ6DYBO5O4YAQUEIJJPGU</a>	Página	4/9



### BANDERAS ROJAS EN LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA TRANSFERENCIA

CÓDIGO	RIESGO ASOCIADO	BANDERA ROJA	DESTINATARIO
IT1	Imputación de gastos inadecuada al Proyecto de investigación o transferencia, en atención a la normativa aplicable al mismo. Reintegro total o parcial de subvenciones por inadecuación del gasto imputado. (27)	Detección por parte de la administración competente de facturas correspondientes a gastos no elegibles en atención a la convocatoria del proyecto.	Técnicos del Área de Investigación y Transferencia encargados del control permanente de la gestión de los proyectos de investigación y del apoyo a los investigadores responsables de tales proyectos. Personal de las unidades tramitadoras.
IT2	El contrato art. 83 puede encubrir el ejercicio profesional por parte del investigador/es participantes en el mismo, violando la Ley de incompatibilidades. (30)	Reiteración de contratos para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico de un determinado investigador, de conformidad con lo previsto en el art. 83 de la LOU, con la misma entidad o persona física.	Personal de la OTRI, del Área de Investigación y Transferencia, encargado de la elaboración de los informes individuales previos a la autorización del contrato por parte de la Viceirectora de Política Científica y Tecnológica.
IT3	Duplicidad de solicitudes de ayudas de investigación y transferencia para una misma finalidad, sobrepasando el importe de la necesidad cuya cobertura se pretende. (31)	Constatación de que un mismo investigador ha recibido, para idéntica finalidad, ayudas de investigación y transferencia del Plan Propio de Estímulo y Apoyo a la Investigación y Transferencia y de otros planes propios de ayudas a la investigación de otros órganos de la UCA, cuya suma supera la cuantía total de la actividad subvencionada.	Técnico del Área de Investigación y Transferencia que se encarga de la gestión del Plan Propio de estímulo y apoyo a la Investigación y Transferencia, que revisa las solicitudes de petición de ayuda, y la Comisión de Investigación, que es la encargada de su aprobación o denegación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DEWQ6DYBO5O4YAQUEIJJPGU	Fecha	18/07/2022 10:26:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA PAZ SANCHEZ GONZALEZ		
Firmado por	MANUEL PEREZ FABRA (DIRECTOR DEL GABINETE DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO - AUDITORÍA Y CONTROL INTERNOS)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DEWQ6DYBO5O4YAQUEIJJPGU">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DEWQ6DYBO5O4YAQUEIJJPGU</a>	Página	5/9



### BANDERAS ROJAS EN LA GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

CÓDIGO	RIESGO ASOCIADO	BANDERA ROJA	DESTINATARIO
EF1	No seguimiento de las recomendaciones de control interno y externo (35)	Repetición de carencias detectadas en años anteriores.	Gabinete de Auditoría y Control Interno
EF2	Riesgo de sobrevaloración de la previsión de ingresos (37)	Previsiones similares a las de años precedentes que ya se comprobaron que estaban sobrevaloradas.	Gabinete de Auditoría y Control Interno
EF3	Riesgo de incumplimiento del período de pago a proveedores (39)	Emisión de recordatorios a proveedores sobre la fecha de expiración del pago y/o reclamaciones de proveedores por retrasos.	Unidad tramitadora competente y Gerencia
EF4	Riesgo de uso personal no autorizado de activos (41)	Detección de carencia o ausencia de material (fungible, informático...) que, en circunstancias ordinarias, debería estar en las dependencias universitarias correspondientes. Excesiva reiteración de petición de material. Propuesta de alta en inventario de material que se propone localizar en ubicaciones ajenas a la UCA.	El personal de las diferentes unidades de la UCA que recepcione o haga uso de los activos
EF5	Riesgo de reintegro de subvenciones recibidas (42)	Ausencia y/o retraso en la ejecución del gasto al que iba destinada la subvención a mitad del período de ejecución de la misma.	La unidad receptora de la subvención
EF6	Riesgo de gastos de representación/dietas inadecuados a la finalidad de los mismos (43)	Carencia de justificación documental motivadora del gasto.	PDI o PAS que presente el gasto/la dieta
EF7	Riesgo de gastos de representación/dietas inadecuados a la finalidad de los mismos (43)	Actividades de representación que excedan en número de días, o coste a los inicialmente previstos o que se realicen en días festivos o inhábiles.	PDI o PAS que presente el gasto/la dieta

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DEWQ6DYBO5O4YAQUEIJJPGU	Fecha	18/07/2022 10:26:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA PAZ SANCHEZ GONZALEZ		
Firmado por	MANUEL PEREZ FABRA (DIRECTOR DEL GABINETE DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO - AUDITORÍA Y CONTROL INTERNOS)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DEWQ6DYBO5O4YAQUEIJJPGU">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DEWQ6DYBO5O4YAQUEIJJPGU</a>	Página	6/9



**BANDERAS ROJAS EN LA GESTIÓN DE SUBVENCIONES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>RIESGO ASOCIADO</b>	<b>BANDERA ROJA</b>	<b>DESTINATARIO</b>
S1	Riesgo de concesión de subvenciones sin la existencia de un plan estratégico de subvenciones (45)	Convocatoria de subvenciones no incluidas en el Plan Estratégico anual.	Gerencia
S2	Riesgo de restricción del acceso a las ayudas acotando sus destinatarios (limitando la concurrencia). Derivadas de la falta de publicidad, ya expuesta antes (46)	Constatación de un escaso número de solicitantes que cumplen los requisitos.	Entidad que otorga la subvención
S3	Riesgo de restricción del acceso a las ayudas acotando sus destinatarios (limitando la concurrencia). Derivadas de la falta de publicidad, ya expuesta antes (46)	Otorgamiento a un mismo solicitante de ayudas en reiteradas convocatorias.	Entidad que otorga la subvención

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DEWQ6DYBO5O4YAQUEIJJPGU	Fecha	18/07/2022 10:26:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA PAZ SANCHEZ GONZALEZ		
Firmado por	MANUEL PEREZ FABRA (DIRECTOR DEL GABINETE DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO - AUDITORÍA Y CONTROL INTERNOS)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DEWQ6DYBO5O4YAQUEIJJPGU">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DEWQ6DYBO5O4YAQUEIJJPGU</a>	Página	7/9



### BANDERAS ROJAS EN LA GESTIÓN DE PERSONAL

CÓDIGO	RIESGO ASOCIADO	BANDERA ROJA	DESTINATARIO
P1	Riesgo de incumplimiento de los principios de igualdad y publicidad en el acceso al empleo público (52).	Inexistencia de la adecuada difusión de la convocatoria.	Área de Personal
P2	Incumplimiento de los principios de imparcialidad y profesionalidad de los miembros de los órganos de selección (53).	Defensa exagerada o excesiva de los méritos o ejercicios desarrollados por alguno de los candidatos.	Miembros del tribunal
P3	Incumplimiento de los principios de imparcialidad y profesionalidad de los miembros de los órganos de selección (53).	Realización de obsequios o presentes en especie efectuados por los candidatos a los miembros de los tribunales.	Miembros del tribunal
P4	Riesgo de inadecuación del perfil al ejercicio de las funciones en beneficio de algún candidato (vulneración de los principios de igualdad, mérito y capacidad) (54).	Comprobación de la existencia de documentación o datos inexactos presentados por los solicitantes al objeto de salir elegidos en un proceso de selección.	Área de Personal
P5	Endogamia en la determinación de los perfiles de los puestos de profesorado/puesto de técnico e investigador (55).	Falta de definición en la convocatoria de los requisitos que deben cumplir los solicitantes o excesiva concreción de los mismos para favorecer a uno concreto.	Área de Personal
P6	Endogamia en la determinación de los perfiles de los puestos de profesorado/puesto de técnico e investigador (55).	Vinculación familiar o personal entre un miembro del comité de selección y un solicitante.	Área de Personal

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DEWQ6DYBO5O4YAQUEIJJPGU	Fecha	18/07/2022 10:26:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA PAZ SANCHEZ GONZALEZ		
Firmado por	MANUEL PEREZ FABRA (DIRECTOR DEL GABINETE DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO - AUDITORÍA Y CONTROL INTERNOS)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DEWQ6DYBO5O4YAQUEIJJPGU">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DEWQ6DYBO5O4YAQUEIJJPGU</a>	Página	8/9





CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DEWQ6DYBO5O4YAQUEIJPGU	Fecha	18/07/2022 10:26:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA PAZ SANCHEZ GONZALEZ		
Firmado por	MANUEL PEREZ FABRA (DIRECTOR DEL GABINETE DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO - AUDITORÍA Y CONTROL INTERNOS)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DEWQ6DYBO5O4YAQUEIJPGU">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DEWQ6DYBO5O4YAQUEIJPGU</a>	Página	9/9

